Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,610

Fecha : 06/agosto/2026 **Pagado a :** 1101444336-2 MERCADO GOMEZ LUISA FERNANDA

La Suma de : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 3,232,650.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 163,914.00 **Fact** DSE-2415 **Valor Bruto $**3,450,000.00 **Valor Neto $** 3,232,650.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5071	5,844	4,967	3,032	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,450,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	**0.00**	**3,232,650.00**
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	**3,232,650.00**	**0.00**

OBSERVACIONES: CANCELAR AS-121-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* MES DE JULIO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
MERCADO GOMEZ LUISA FERNANDA

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 15:27
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

06/Aug/26 12:20:39

Información del fichero

Referencia:	06/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PRESONAL EBS 2026	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	06/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	190.201.834,86
Ordenes:	49	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010423555330	SHARICK FERNANDA YACUD ROLON	1 Abono/cargo cuenta	0200000200005804	N/A	4.966.100,00
0000000713710480	JHON ALEXANDRE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	01529677995	N/A	5.799.099,60
0000011934458470	NAYELY RENTERIA BELTRAN	1 Abono/cargo cuenta	00693088593	N/A	5.799.099,60
0000010024636160	SHANIETH MARIA LUNA BARRIOS	1 Abono/cargo cuenta	91266217990	N/A	3.598.074,37
0000010071122480	AURA VALENTINA MARQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0125000200184637	N/A	1.574.160,00
0000010035946280	VALERIA VASQUEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0612000200786988	N/A	7.333.796,40
0000000392824360	LUZ MERY SANTOS ANGULO	1 Abono/cargo cuenta	37184340578	N/A	3.232.650,00
0000010380964720	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO	1 Abono/cargo cuenta	37164256007	N/A	3.232.650,00
0000011014443360	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	91201353870	N/A	3.232.650,00
0000010381097350	YESSICA YULIETH GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37100016258	N/A	3.232.650,00
0000010380926940	JUAN ESTEBAN QUINTERO OJEDA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200000359	N/A	3.242.020,00
0000010686617060	LEINER LENINI LOZANO MADERA	1 Abono/cargo cuenta	37199938216	N/A	2.951.550,00
0000010072598520	VANESA PADILLA CARDENAS	1 Abono/cargo cuenta	0550393600053515	N/A	3.232.650,00
0000000081543430	JHON GIVER SANTOS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37150510652	N/A	2.342.500,00
0000000441923020	GREY KELY TORRES MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	09668085722	N/A	7.609.842,00
0000010386468350	VALENTINA LOZANO NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	37153966771	N/A	2.342.500,00
0000010172049990	KATHERINE PAOLA RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0280000200141227	N/A	7.333.796,40

0000000258332290	IRINA SUSANA DOMINGUEZ CRUSIL	1 Abono/cargo cuenta	37186412797	N/A	3.232.650,00
0000000392734610	JOAQUINA DE JESUS CASTRO	1 Abono/cargo cuenta	37120073398	N/A	2.951.550,00
0000000392814000	KATTY VEGA CASTILLO	1 Abono/cargo cuenta	0550488453764935	N/A	3.232.650,00
0000010322519100	WENDY YULEISY MARTINEZ ZABALETA	1 Abono/cargo cuenta	91203443833	N/A	2.342.500,00
0000000986560300	ONEL JOSE ROQUEME TRECOS	1 Abono/cargo cuenta	330038043	N/A	2.352.500,00
0000000782933690	JAIME ALFONSO MARCHENA	1 Abono/cargo cuenta	0570393670019107	N/A	3.232.650,00
0000010376636450	LICETH PAOLA TORRES NORIEGA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200002209	N/A	5.799.099,60
0000010172056700	SARA PABON MUNERA	1 Abono/cargo cuenta	50357458363	N/A	5.903.100,00
0000000231754700	YAQUELINE ESTHER SILVA C	1 Abono/cargo cuenta	37179955254	N/A	3.232.650,00
0000010424422740	SERGIO LUIS VEGA BORRERO	1 Abono/cargo cuenta	56900001856	N/A	7.609.842,00
0000000221314650	GLORIA ESTELLA HERRERA G	1 Abono/cargo cuenta	01021215135	N/A	2.342.500,00
0000000392848920	MARLEY ECHAVARRIA BARRAGAN	1 Abono/cargo cuenta	37151204016	N/A	3.232.650,00
0000011934446220	MARLON JAVIER PEREZ CORRALES	1 Abono/cargo cuenta	08257624057	N/A	7.447.845,15
0000011522090080	SEBASTIAN FELIPE CARVAJAL	1 Abono/cargo cuenta	37162175514	N/A	4.966.100,00
0000010033584240	TATIANA VERGARA CHICA	1 Abono/cargo cuenta	897189536	N/A	2.951.550,00
0000010380928710	ILIAN CRISTINA DURAN SIBAJA	1 Abono/cargo cuenta	37152660970	N/A	1.574.160,00
0000010667395920	CINDY YAJAIRA CARRASCAL	1 Abono/cargo cuenta	68776160320	N/A	4.966.100,00
0000010386472490	LIZETH FERNANDA ARIAS VENECIA	1 Abono/cargo cuenta	91202943689	N/A	3.232.650,00
0000010428258680	KAREN LORENA MONTOYA M	1 Abono/cargo cuenta	91203522920	N/A	1.249.328,34
0000000222470920	MIRELLA DEL CARMEN QUINTANA	1 Abono/cargo cuenta	37147713356	N/A	3.232.650,00
0000010078080290	SUSANA ACEVEDO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	55101441287	N/A	5.876.800,00
0000011522206100	MARIA JOSE RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	91273067979	N/A	7.333.796,40
0000010074710330	CAMILA ANDREA CEBALLOS	1 Abono/cargo cuenta	37196391488	N/A	3.232.650,00
0000000222386570	LUZ NAYIVE LONDONO	1 Abono/cargo cuenta	91202929686	N/A	3.232.650,00
0000010074294320	ROSAURA CORTES HERNANDEZ	1 Abono/cargo cuenta	95767009705	N/A	3.232.650,00
0000000222430210	ROSA ISAURA ALEGRIA ROA	1 Abono/cargo cuenta	37118852282	N/A	2.951.550,00
0000010322488600	MARIA ALEJANDRA ARROYAVE	1 Abono/cargo cuenta	37184689487	N/A	3.232.650,00
0000010033972230	JAVIER AUGUSTO TIRADO H	1 Abono/cargo cuenta	438039687	N/A	1.475.775,00
0000000321196450	ARACELI MARIA CUADRADO	1 Abono/cargo cuenta	37184560713	N/A	2.951.550,00
0000010381274250	NINI JOHANA LEON OLIVERA	1 Abono/cargo cuenta	37100044812	N/A	2.342.500,00
0000010381389750	MILEIDIS ALVAREZ GUZMAN	1 Abono/cargo cuenta	91204471903	N/A	4.966.100,00
0000010404948310	MARLIS ELENA MESA MORENO	1 Abono/cargo cuenta	70534473832	N/A	3.232.650,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO:	**No AS-121 -2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ 1101444336
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	**$ 20.700.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°1**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de julio No 86605085

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-121 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.450.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de julio de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades objeto del contrato conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada, ejecutando las acciones asignadas con autonomía técnica, administrativa y financiera. Se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo los lineamientos definidos y garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla**					

		nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo, en articulación con el supervisor contractual. En cuanto al acta de liquidación, esta será suscrita conforme a los tiempos y procedimientos establecidos una vez finalice la ejecución contractual y se verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Durante el período evaluado, se verificó el cumplimiento relacionado con la constitución y vigencia de las garantías contractuales requeridas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y					

	contrato y la normatividad aplicable. El contratista mantuvo la documentación correspondiente en regla durante la ejecución contractual, garantizando el respaldo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación.	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo disposición para presentarse ante la E.S.E. cuando fue requerido, atendiendo los lineamientos y procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. La participación en el proceso de liquidación del contrato se realizará conforme a los tiempos definidos por la entidad, una vez finalice la ejecución contractual y se cuente con la documentación correspondiente.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el					

		supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Durante el período evaluado, el contratista cumplió con las recomendaciones y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato, manteniendo una comunicación oportuna frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, realizó el adecuado diligenciamiento de los registros relacionados con la atención y ejecución de las acciones en territorio, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Estar afiliado y pagar la seguridad social y para fiscales de acuerdo las Leyes 797 de 2003, artículos 3 y 4, 100 de 1993, artículo 157, y 1122 de 2007, artículo 18; dar	Durante el período evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la afiliación y pago oportuno de los aportes	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás que regulen la materia.	al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, atendiendo los lineamientos establecidos para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar informe mensual de ejecución y los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Durante el período evaluado, el contratista presentó el informe mensual de ejecución de actividades junto con los documentos y soportes requeridos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adelantar el trámite del respectivo pago conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se					

		ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad derivada de la calidad, oportunidad e idoneidad de los servicios y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Las acciones ejecutadas fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asignadas y la atención pertinente a la población objeto de intervención.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o	Durante el período evaluado, no se evidenciaron situaciones	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026					

prohibiciones, o por suministrar información falsa.	relacionadas con la existencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa por parte del contratista. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución contractual, manteniendo la transparencia y veracidad en la información proporcionada a la entidad.	correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, amenazas o presiones externas que afectaran el desarrollo de las actividades contractuales. El contratista actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y ética profesional, absteniéndose de realizar u omitir acciones que contravinieran la normatividad vigente o los lineamientos institucionales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, desarrollando las actividades asignadas conforme a las obligaciones pactadas, los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad vigente aplicable. No se evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y la normatividad aplicable, permitiendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que generaran afectaciones a terceros derivadas de la prestación del servicio. El contratista desarrolló las actividades asignadas con responsabilidad, calidad e idoneidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y garantizando	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista					

	una adecuada ejecución del objeto contractual.	participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades contractuales, manteniendo disposición permanente ante las necesidades y eventualidades que pudieran presentarse en el marco de la ejecución del contrato. Se evidenció compromiso y oportunidad en la atención de los requerimientos relacionados con la continuidad del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales					

		solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la E.S.E. en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM), adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales bajo principios de transparencia, responsabilidad y observancia de la normatividad institucional vigente.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude aprobados mediante Acuerdo N° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva, entregando los soportes necesarios requeridos por la E.S.E.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, adoptado mediante Acuerdo N.° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva de la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN					

	E.S.E. Asimismo, atendió los requerimientos institucionales y suministró los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actuando bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.	EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E HCUP que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E. HCUP relacionadas con el objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la entidad. No se evidenciaron situaciones asociadas a glosas, daños, perjuicios, sanciones o incumplimientos derivados de acciones u omisiones atribuibles al contratista en la ejecución de las obligaciones contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla**					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Durante el período evaluado, el contratista acogió y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales atendiendo las medidas de prevención, autocuidado y seguridad requeridas para la adecuada ejecución de sus funciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE HCUP será llamada	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que requirieran la participación del contratista en acciones legales, extralegales, judiciales, administrativas o de cualquier otra índole	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

en garantía ni actuara solidariamente	derivadas de la ejecución contractual. El contratista mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, actuando bajo los principios de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E HCUP entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin emplearla en beneficio propio o de terceros.	Durante el período evaluado, el contratista realizó un uso adecuado y racional de los equipos, documentos, información y demás recursos suministrados por la E.S.E. HCUP para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, garantizó el manejo confidencial de la información institucional, evitando su divulgación, reproducción o utilización para fines diferentes a los establecidos en la ejecución del contrato. No se evidenciaron situaciones relacionadas con pérdida, mal uso o detrimento de los recursos asignados, ni incumplimientos frente	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	al manejo de la información institucional.	supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo comunicación oportuna con la supervisión del contrato, informando las novedades o situaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. No se evidenciaron reportes de anomalías que afectaran el desarrollo contractual; sin embargo, se mantuvo la disposición para comunicar de manera inmediata cualquier eventualidad conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
OBLIGACIONES ESPECIFICA	**ESPECIFICACIONES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN**	**CUMPLE**	**NOCUMP**	**SUBSANA**	**NOSUBSA**

					LE	BLE	NABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista apoyó la elaboración del mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, contribuyendo al acercamiento con la comunidad, la identificación de condiciones territoriales y la organización de las intervenciones a	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	desarrollar por los Equipos Básicos de Salud.	LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se verificó que el contratista realizó la socialización de las acciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, promoviendo el conocimiento de la oferta institucional y la participación de la comunidad conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista realizó la caracterización socioambiental, individual y familiar de la población del microterritorio asignado, identificando condiciones y necesidades en salud que permitieron orientar las acciones de intervención conforme a los lineamientos establecidos	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista identificó población no afiliada al SGSSS y apoyó la gestión del trámite de afiliación con el equipo psicosocial en el microterritorio asignado, contribuyendo a la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	garantía del acceso a los servicios de salud y al cumplimiento de las acciones de Atención Primaria en Salud (APS).	2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la valoración de primer contacto a las familias del microterritorio asignado, aplicando los instrumentos de familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la caracterización y atención integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares caracterizados, utilizando los dispositivos biomédicos asignados en el microterritorio, conforme a los hallazgos obtenidos y las necesidades identificadas para la gestión de intervenciones en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización,	Se verificó que el contratista formuló el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLI	NO APLI	NO APLI

identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	los resultados de la caracterización realizada en el microterritorio asignado, definiendo y articulando las acciones de intervención en salud de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos.	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).			C A	C A	C A
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las prioridades de respuesta en salud a nivel individual, familiar y comunitario, considerando las características de la población del microterritorio asignado, con el fin de orientar las acciones de atención integral conforme a los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		N O A P L I C A	N O A P L I C A	N O A P L I C A

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones orientadas a inducir la demanda de servicios de salud asociados a las prioridades en salud pública y eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, favoreciendo la captación oportuna de usuarios, la gestión de rutas de atención y el acceso efectivo a los servicios de salud conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de educación para la salud en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de la enfermedad, reconocimiento de signos de alarma y hábitos saludables, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	**Se verificó que el contratista realizó la gestión de traslados y remisiones urgentes a instituciones de salud para los usuarios identificados en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades detectadas y los lineamientos establecidos para la atención integral en salud.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista brindó información a las familias sobre la oferta de servicios de salud y de otros sectores en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades identificadas, fortaleciendo el conocimiento de las rutas de atención y el acceso a los servicios disponibles.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Se verificó que el contratista canalizó a la población hacia la oferta de servicios de otros sectores, conforme a las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas en el microterritorio asignado, contribuyendo a la atención integral y al fortalecimiento de la articulación intersectorial.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a los servicios ofertados por otros sectores en el microterritorio asignado, contribuyendo a la gestión oportuna de las necesidades identificadas y al fortalecimiento de la articulación	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	intersectorial, conforme a los lineamientos establecidos.	DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).						
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló actividades de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, fortaleciendo las prácticas de alimentación infantil y el cuidado integral de la madre y el recién nacido, conforme a los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		(cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista efectuó la toma de muestras de laboratorio prescritas por los profesionales de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, conforme a los protocolos y lineamientos establecidos para la prestación del servicio y la atención integral en salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista garantizó la vacunación de las personas según el curso de vida en el microterritorio asignado, promoviendo la captación, actualización de esquemas y acceso oportuno a los servicios de inmunización,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	conforme a los lineamientos establecidos por el PAI y la Atención Primaria en Salud (APS).	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se verificó que el contratista convocó, implementó y realizó seguimiento a los espacios de participación social y popular en los microterritorios asignados, fortaleciendo la participación comunitaria y el trabajo articulado con los actores del territorio, conforme a los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato	Se verificó que el contratista presentó los informes de ejecución requeridos por la supervisión, junto con los soportes documentales, magnéticos y evidencias fotográficas correspondientes, cumpliendo con las obligaciones contractuales y los requerimientos efectuados durante la ejecución del contrato.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se verificó que el contratista desarrolló sus actividades con respeto, ética y profesionalismo, manteniendo un adecuado relacionamiento con la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN					

	institución y el recurso humano, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y los principios de buen comportamiento institucional.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Se verificó que el contratista cumplió con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, conforme a la normatividad vigente, los requerimientos de la supervisión y las actividades propias de la ejecución del contrato.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-121***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 01 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan,					

		además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 86605085, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $3.450.000 (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m.l.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 04 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	1	Fecha del Informe	04/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1101444336	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-DIRECTOR CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**AS-121-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20,700,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	16.67%		**20,700,000**
VALOR EJECUTADO	3,450,000	**POR EJECUTAR**	**17,250,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nª1	Nª1	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**3,450,000**	**TOTAL**		**3,450,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nª1	Informe Técnico	1
Planilla de Seguridad social No	86605085	Acta de Inicio y contrato	AS-121-2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,032	Registro Presupuestal No	4,967

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de julio de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	04/08/2026	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,450,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	JULIO 2026

FACTURA NRO	1
CONTRATO	AS-121-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/07/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,450,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL LIDER DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD 206, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20264978
SE: 04 - SUB: 04.03
JOHANNY BEJARANO AROCA
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-08-01 08:19

LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ

CUENTA DE COBRO N° 01

DIRECCION: BRR EL PUERTO

CIUDAD: CAUCASIA

CAUCASIA -ANTIOQUIA.TEL: 3127294285

FECHA :31/07/2026

CORREO:LUISA.MAIL.108@GMAIL.COM

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1

DEBE A:

LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ

CC:1101444336

LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA MIL PESOS (3.450.000) POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-121 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria Bancolombia ahorro # 91201353870

Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

Luisa Mercado.

LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ
CC :1101444336
TEL :3127294285
CORREO:LUISA.MAIL.108@GMAIL.COM
DIRECCION: BBR EL PUERTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ identificado(a) con CC 1101444336, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91201353870	2026-03-20	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ

DIRECCION: BRR EL PUERTO

CAUCASIA -ANTIOQUIA.TEL: 3127294285

CORREO:LUISA.MAIL.108@GMAIL.COM

CUENTA DE COBRO N° 01

CIUDAD: CAUCASIA

FECHA :31/07/2026

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1

DEBE A:

LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ

CC:1101444336

LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA MIL PESOS (3.450.000) POR CONCEPTO DE PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-121 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 01 DE JULIO DEL 2026 AL 31 DE JULIO DEL 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria Bancolombia ahorro # 91201353870

Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

Luisa Mercado.

LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ
CC :1101444336
TEL :3127294285
CORREO:LUISA.MAIL.108@GMAIL.COM
DIRECCION: BBR EL PUERTO

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-23, 02:41:38 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	Luisa Fernada
CEDULA CIUDADANIA	CC 1101444336
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86605085
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	505097142
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS PROTEGER	1	$ 218.900	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 42.700	$ 0
		SubTotales:		$ 541.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ identificado(a) con CC 1101444336, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91201353870	2026-03-20	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.101.444.336**



Apellidos
MERCADO GOMEZ

Nombres
LUISA FERNANDA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.72	F

Fecha de nacimiento
25 MAR 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN ONOFRE (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
08 JUL 2024, SAN ONOFRE

Fecha de expiración
08 JUL 2034

Firma
Luisa Mercado

.CO

050013548

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

```
ICCOL050013548628220<<<<<<<<<<<
0603250F3407080COL1101444336<1
MERCADO<GOMEZ<<LUISA<FERNANDA<
```

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141258426931

(415)7707212480984(8020) 000014125842693 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1101444336	2	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 23	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1101444336

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Sucre 70	San Onofre 71

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MERCADO	GOMEZ	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Sucre 70	San Onofre 71

41. Dirección principal: BRR EL PUERTO

42. Correo electrónico: luisa.mail.108@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3127294285	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8699	2025/11/03						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2026-06-23 / 03:18:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MERCADO GOMEZ LUISA FERNANDA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 23-06-2026 03:18:5

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES 0436 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 121 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES , CONTADOS DESDE 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ
PERIODO REPORTADO:	1 DE JULIO A AL 31 DE JULIO
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado	En cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones establecidas en la orden de servicio, se participó activamente en las jornadas de inducción, capacitación y alistamiento institucional orientadas a la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y al funcionamiento de los Equipos Básicos en Salud (EBS). Durante estas actividades se fortalecieron los conocimientos sobre los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para el desarrollo de las intervenciones en el microterritorio asignado, incluyendo la metodología de trabajo, las funciones y responsabilidades	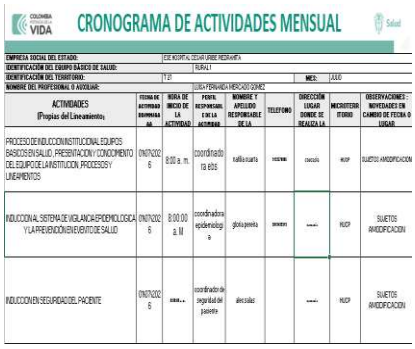 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

	del equipo, los procesos de caracterización, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los procedimientos institucionales necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, se participó en las actividades de planeación y organización requeridas para el inicio de las acciones en territorio, en concordancia con las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el proceso de mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, mediante la recopilación de información preliminar y la coordinación con actores comunitarios para facilitar el primer acercamiento al territorio.** Asimismo, se participó en las jornadas de inducción sobre los lineamientos metodológicos para la elaboración de la cartografía social y el reconocimiento territorial, fortaleciendo las competencias del equipo para identificar los recursos comunitarios, los determinantes sociales en salud y las características del microterritorio. Estas acciones permitieron apoyar la planeación de las actividades que se desarrollarán en articulación con los líderes comunitarios y la Junta de Acción Comunal (JAC).	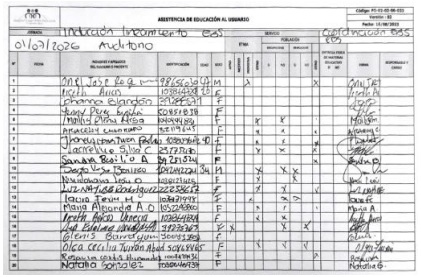 
3.Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la socialización de las actividades que desarrollarán los Equipos Básicos en Salud (EBS) en el microterritorio asignado.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se fortalecieron los conocimientos sobre la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el alcance de las intervenciones comunitarias, las rutas de atención y los mecanismos de participación social. Asimismo, se apoyó la coordinación inicial con líderes comunitarios y la planeación de las actividades de acercamiento a la comunidad, con el propósito de garantizar	

	que el proceso de información y socialización se desarrolle de manera organizada, participativa y conforme a los lineamientos institucionales.	
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron actividades preparatorias para la caracterización socioambiental, individual y familiar del microterritorio asignado.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación institucional se fortalecieron las competencias del equipo en el diligenciamiento de la ficha de caracterización, los lineamientos metodológicos para el abordaje familiar y los procedimientos para la recolección de información en campo. Asimismo, se apoyó la planeación de las visitas domiciliarias y la articulación inicial con los líderes comunitarios y las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso de caracterización conforme a la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las rutas de aseguramiento, los criterios para la verificación del estado de afiliación y los mecanismos de articulación con el equipo psicosocial.** Asimismo, se apoyó la planeación del proceso de caracterización del microterritorio y la organización de las visitas domiciliarias, actividades que permitirán identificar oportunamente a las personas con barreras de acceso al sistema de salud y orientar los procesos de afiliación y acompañamiento institucional de acuerdo con las necesidades identificadas.	

6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Durante el presente informe, no fue posible **Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la valoración del primer contacto con las familias del microterritorio asignado, mediante el fortalecimiento de las competencias del equipo en la aplicación e interpretación de los instrumentos Familiograma, APGAR Familiar, Ecomapa y Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se socializaron los objetivos, criterios de aplicación, diligenciamiento e interpretación de cada uno de estos instrumentos, así como su importancia para la valoración integral de las familias y la identificación de factores biopsicosociales que orientan las intervenciones del Equipo Básico en Salud. Asimismo, se reforzaron los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos que sustentan el proceso de caracterización y la atención integral en el territorio, garantizando la adecuada preparación para el desarrollo de las visitas domiciliarias.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias del microterritorio asignado, mediante el fortalecimiento de las competencias del equipo en los lineamientos técnicos para la caracterización y el uso adecuado de los dispositivos biomédicos asignados.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se abordaron los procedimientos para la valoración integral de los usuarios, la correcta recolección y registro de la información, la interpretación de los hallazgos obtenidos y la identificación de factores de riesgo, necesidades en salud y determinantes sociales. Asimismo, se fortalecieron los conocimientos sobre el manejo de los dispositivos biomédicos y los protocolos institucionales aplicables a las intervenciones en territorio, garantizando la adecuada preparación para el desarrollo	

	de las actividades de caracterización y atención integral en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico sobre los lineamientos operativos, metodológicos y administrativos que orientan su elaboración en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).** En estos espacios se socializó la metodología para la construcción de los planes de cuidado, la identificación y priorización de riesgos y necesidades en salud, la articulación con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la definición de intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Asimismo, se apoyó la planeación del proceso de caracterización, cuyas evidencias constituyen el insumo técnico para la formulación de los planes de cuidado en el microterritorio asignado.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre los lineamientos de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el enfoque diferencial y la priorización de riesgos en salud.** En estos espacios se socializaron herramientas para el análisis de las condiciones de salud de la población, considerando variables como el curso de vida, el sexo-género, la pertenencia étnica, los determinantes sociales y las características propias del territorio. Asimismo, se desarrolló capacitación sobre el **Código Fucsia** y las rutas de atención para la atención integral	

	de las violencias basadas en género, fortaleciendo las competencias del equipo para la identificación oportuna de situaciones que requieren respuesta prioritaria durante las intervenciones en el microterritorio.	
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la inducción de la demanda de servicios relacionados con las prioridades en salud pública y los eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y los eventos priorizados en salud pública.** Asimismo, se socializaron las estrategias institucionales para la demanda inducida, los criterios para la identificación de población objeto y los mecanismos de orientación hacia los servicios de salud, fortaleciendo las competencias del equipo para promover el acceso oportuno de la comunidad a la oferta institucional de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización.	

11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el desarrollo de actividades de educación para la salud e información dirigida a la comunidad del microterritorio asignado.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se fortalecieron los conocimientos del equipo sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, adopción de prácticas de autocuidado y estrategias de educación comunitaria, de acuerdo con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud (APS). Asimismo, se apoyó la planeación de las intervenciones educativas y la organización del proceso de caracterización, con el propósito de orientar las acciones de educación en salud conforme a las necesidades y factores de riesgo identificados en la población del microterritorio.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la gestión del traslado de personas que requieran remisión a instituciones de salud, mediante la participación en jornadas de inducción y capacitación sobre los protocolos institucionales de referencia y contrarreferencia, la identificación de signos de alarma y los procedimientos para la activación de la red de servicios de salud.** En estos espacios se consolidaron las competencias del equipo para la identificación oportuna de usuarios que requieran atención en otros niveles de complejidad, así como para la articulación con los servicios asistenciales, garantizando una respuesta integral, oportuna y conforme a los lineamientos institucionales durante las intervenciones en el	

	microterritorio asignado.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la orientación a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta institucional e intersectorial disponible en el microterritorio asignado. En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se fortalecieron los conocimientos del equipo sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el portafolio de servicios de la E.S.E., los programas de promoción y prevención y los mecanismos de articulación con otros sectores. Asimismo, se apoyó la planeación del proceso de acercamiento comunitario y la articulación con los líderes del territorio, con el propósito de garantizar que las familias reciban una orientación integral y acorde con las necesidades identificadas durante las intervenciones del Equipo Básico en Salud.	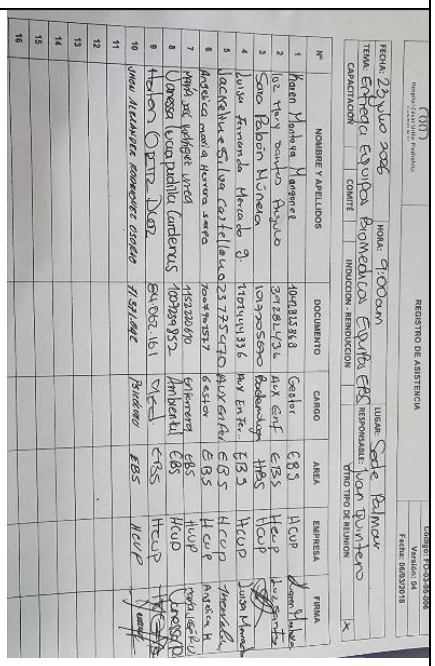
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la canalización de usuarios a la oferta de servicios brindada por otros sectores, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las rutas de articulación intersectorial y los mecanismos institucionales para la gestión de casos. En estos espacios se socializaron los procedimientos para la identificación de necesidades sociales en salud, los criterios de direccionamiento y la articulación con las entidades e instituciones presentes en el territorio. Asimismo, se apoyó la planeación de las intervenciones en el microterritorio, fortaleciendo las competencias del equipo para realizar canalizaciones oportunas e integrales de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y atención a las familias.	

15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las rutas de atención, los mecanismos de referencia y contrarreferencia, el registro de información y los procedimientos de seguimiento establecidos para la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Asimismo, se fortalecieron las competencias del equipo para identificar barreras de acceso, verificar la continuidad de la atención y realizar el acompañamiento a las familias, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen durante las intervenciones en el territorio y la articulación con los diferentes sectores e instituciones.	
16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el desarrollo de actividades de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico sobre los lineamientos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) materno-perinatales y las recomendaciones para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Asimismo, se fortalecieron las competencias del equipo en educación a gestantes, madres lactantes y familias, así como en la identificación de factores de riesgo y necesidades de acompañamiento, garantizando la preparación para brindar una atención integral durante las intervenciones en el territorio, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades	

	identificadas en la población.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la toma de muestras de laboratorio en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre los procedimientos institucionales, las normas de bioseguridad, el manejo adecuado de muestras y los protocolos aplicables a las intervenciones extramurales.** Dado que durante esta etapa no se habían iniciado las valoraciones en territorio por parte del profesional de medicina o enfermería, no se generaron órdenes para la realización de ayudas diagnósticas que requirieran la toma de muestras. No obstante, el equipo quedó preparado para ejecutar esta actividad de manera oportuna y conforme a los lineamientos institucionales cuando sea indicada durante las intervenciones en el microterritorio asignado.	
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para garantizar la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y actualización sobre el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). En estos espacios se fortalecieron los conocimientos relacionados con los lineamientos vigentes del esquema nacional de vacunación, los biológicos disponibles, la población objeto, los intervalos y refuerzos, las estrategias de demanda inducida y los procedimientos para la verificación de antecedentes vacunales, de conformidad con la normatividad y los lineamientos técnicos establecidos por las autoridades sanitarias. Asimismo, este proceso permitió consolidar las competencias técnicas del equipo para apoyar la identificación de personas con esquemas incompletos, orientar a las familias sobre la importancia de la	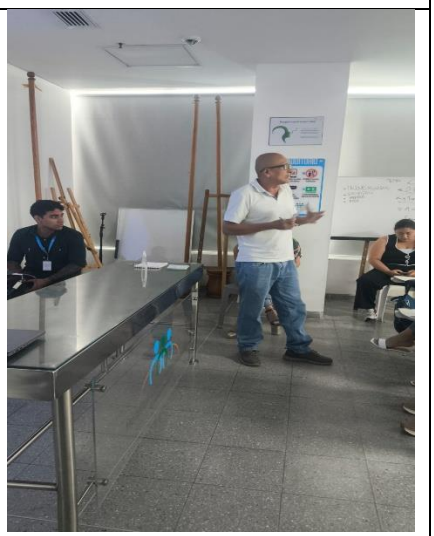

	inmunización y contribuir al acceso oportuno a los servicios de vacunación durante las intervenciones del Equipo Básico en Salud en el territorio asignado.	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Durante el período reportado se apoyó la convocatoria y coordinación inicial de los espacios de participación social en el microterritorio asignado, mediante comunicación telefónica y a través de medios digitales con el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del corregimiento Los Medios. En este contacto se socializó la jornada de concertación programada para el inicio de las intervenciones del Equipo Básico en Salud (EBS), promoviendo la articulación con los líderes comunitarios y facilitando la organización de los espacios de participación ciudadana. Estas acciones constituyeron el primer acercamiento para fortalecer el trabajo conjunto entre la comunidad y el equipo de salud, favoreciendo el desarrollo de las actividades de Atención Primaria en Salud (APS) en el territorio asignado.	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se elaboró y presentó el informe mensual de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, consolidando las actividades desarrolladas, los avances alcanzados y el estado de cumplimiento de las obligaciones asignadas en el Territorio Rural 01. Asimismo, se anexaron los soportes documentales requeridos para el proceso de supervisión, incluyendo registros de las actividades ejecutadas, evidencias fotográficas cuando aplicó, cuenta de cobro, planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, garantizando una adecuada gestión documental, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los	 E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA NIT. 890.980757-1 CAUCASIA -ANTIOQUIA TEL. (604) 3201212 **INFORME DE ACTIVIDADES 0436 2026** NÚMERO CONTRATO: ORDEN DE SERVICIO 121 DE 2026 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTION PARA LA AMPLIACION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD SEGUN LA RESOLUCION 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PLAZO: SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 CONTRATISTA: LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ PERIODO REPORTADO: 1 DE JULIO A AL 31 DE JULIO SUPERVISOR: SANTIAGO GRANADA BOTERO FECHA RADICACIÓN: 31 DE JULIO DE 2026 OBLIGACION CONTRACTUAL / DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS / EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL 1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual. Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado — En cumplimiento del objeto y las condiciones contractuales, asistí a las jornadas de inducción coordinadas para los equipos básicos. En este espacio se abordaron los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para el trabajo en los microterritorios asignados, definiendo funciones, responsabilidades, metodologías y rutas de atención aplicables a la ejecución del contrato 2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el — Observación sobre mapeo y cartografía: La actividad correspondiente al apoyo en la elaboración del mapeo y cartografía social

	requisitos administrativos establecidos.	
21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	**Durante el período reportado se mantuvo una conducta ética, respetuosa y profesional en todas las actividades desarrolladas, actuando en concordancia con los principios institucionales y las obligaciones contractuales.** Asimismo, se promovieron relaciones basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo con la institución, el equipo interdisciplinario y la comunidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades y al fortalecimiento de la imagen institucional. De igual manera, se garantizó el manejo responsable y confidencial de la información conocida durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos y normas institucionales.	
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo correspondiente al **Durante el período reportado se dio cumplimiento a las demás actividades requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, participando en jornadas de inducción, capacitación, actualización y fortalecimiento técnico para la implementación de la estrategia de Equipos Básicos en Salud (EBS).** Asimismo, se asistió a reuniones de articulación y seguimiento con la coordinación y el equipo interdisciplinario, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con el manejo y cargue de la información, el diligenciamiento de los instrumentos de caracterización, la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario, la elaboración de los informes contractuales y los lineamientos operativos para el desarrollo de las intervenciones en el territorio. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del equipo, garantizando una adecuada preparación para la ejecución de las acciones de	 

	Atención Primaria en Salud (APS) y el cumplimiento del objeto contractual.	

Luisa Mercado.

LUISA FERNANDA MERCADO GUZMAN
1101444336
AUXILIAR DE ENFERMERIA
321819849
LUISA.MAIL.108@GMAIL.COM

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES 0436 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 121 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES , CONTADOS DESDE 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ
PERIODO REPORTADO:	1 DE JULIO A AL 31 DE JULIO
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado	En cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones establecidas en la orden de servicio, se participó activamente en las jornadas de inducción, capacitación y alistamiento institucional orientadas a la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y al funcionamiento de los Equipos Básicos en Salud (EBS). Durante estas actividades se fortalecieron los conocimientos sobre los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para el desarrollo de las intervenciones en el microterritorio asignado, incluyendo la metodología de trabajo, las funciones y responsabilidades	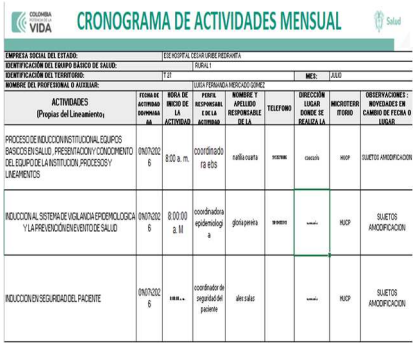 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

	del equipo, los procesos de caracterización, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los procedimientos institucionales necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, se participó en las actividades de planeación y organización requeridas para el inicio de las acciones en territorio, en concordancia con las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el proceso de mapeo y cartografía social del microterritorio asignado, mediante la recopilación de información preliminar y la coordinación con actores comunitarios para facilitar el primer acercamiento al territorio.** Asimismo, se participó en las jornadas de inducción sobre los lineamientos metodológicos para la elaboración de la cartografía social y el reconocimiento territorial, fortaleciendo las competencias del equipo para identificar los recursos comunitarios, los determinantes sociales en salud y las características del microterritorio. Estas acciones permitieron apoyar la planeación de las actividades que se desarrollarán en articulación con los líderes comunitarios y la Junta de Acción Comunal (JAC).	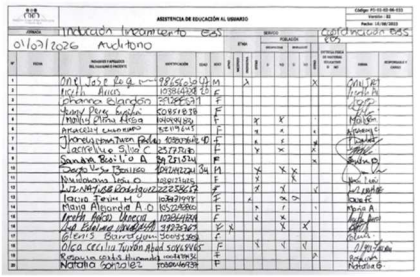 
3.Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la socialización de las actividades que desarrollarán los Equipos Básicos en Salud (EBS) en el microterritorio asignado.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se fortalecieron los conocimientos sobre la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el alcance de las intervenciones comunitarias, las rutas de atención y los mecanismos de participación social. Asimismo, se apoyó la coordinación inicial con líderes comunitarios y la planeación de las actividades de acercamiento a la comunidad, con el propósito de garantizar	

	que el proceso de información y socialización se desarrolle de manera organizada, participativa y conforme a los lineamientos institucionales.	
4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron actividades preparatorias para la caracterización socioambiental, individual y familiar del microterritorio asignado.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación institucional se fortalecieron las competencias del equipo en el diligenciamiento de la ficha de caracterización, los lineamientos metodológicos para el abordaje familiar y los procedimientos para la recolección de información en campo. Asimismo, se apoyó la planeación de las visitas domiciliarias y la articulación inicial con los líderes comunitarios y las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso de caracterización conforme a la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las rutas de aseguramiento, los criterios para la verificación del estado de afiliación y los mecanismos de articulación con el equipo psicosocial.** Asimismo, se apoyó la planeación del proceso de caracterización del microterritorio y la organización de las visitas domiciliarias, actividades que permitirán identificar oportunamente a las personas con barreras de acceso al sistema de salud y orientar los procesos de afiliación y acompañamiento institucional de acuerdo con las necesidades identificadas.	

6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Durante el presente informe, no fue posible **Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la valoración del primer contacto con las familias del microterritorio asignado, mediante el fortalecimiento de las competencias del equipo en la aplicación e interpretación de los instrumentos Familiograma, APGAR Familiar, Ecomapa y Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se socializaron los objetivos, criterios de aplicación, diligenciamiento e interpretación de cada uno de estos instrumentos, así como su importancia para la valoración integral de las familias y la identificación de factores biopsicosociales que orientan las intervenciones del Equipo Básico en Salud. Asimismo, se reforzaron los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos que sustentan el proceso de caracterización y la atención integral en el territorio, garantizando la adecuada preparación para el desarrollo de las visitas domiciliarias.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias del microterritorio asignado, mediante el fortalecimiento de las competencias del equipo en los lineamientos técnicos para la caracterización y el uso adecuado de los dispositivos biomédicos asignados.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se abordaron los procedimientos para la valoración integral de los usuarios, la correcta recolección y registro de la información, la interpretación de los hallazgos obtenidos y la identificación de factores de riesgo, necesidades en salud y determinantes sociales. Asimismo, se fortalecieron los conocimientos sobre el manejo de los dispositivos biomédicos y los protocolos institucionales aplicables a las intervenciones en territorio, garantizando la adecuada preparación para el desarrollo	

	de las actividades de caracterización y atención integral en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico sobre los lineamientos operativos, metodológicos y administrativos que orientan su elaboración en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).** En estos espacios se socializó la metodología para la construcción de los planes de cuidado, la identificación y priorización de riesgos y necesidades en salud, la articulación con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la definición de intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Asimismo, se apoyó la planeación del proceso de caracterización, cuyas evidencias constituyen el insumo técnico para la formulación de los planes de cuidado en el microterritorio asignado.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre los lineamientos de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el enfoque diferencial y la priorización de riesgos en salud.** En estos espacios se socializaron herramientas para el análisis de las condiciones de salud de la población, considerando variables como el curso de vida, el sexo-género, la pertenencia étnica, los determinantes sociales y las características propias del territorio. Asimismo, se desarrolló capacitación sobre el **Código Fucsia** y las rutas de atención para la atención integral	

	de las violencias basadas en género, fortaleciendo las competencias del equipo para la identificación oportuna de situaciones que requieren respuesta prioritaria durante las intervenciones en el microterritorio.	
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la inducción de la demanda de servicios relacionados con las prioridades en salud pública y los eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y los eventos priorizados en salud pública.** Asimismo, se socializaron las estrategias institucionales para la demanda inducida, los criterios para la identificación de población objeto y los mecanismos de orientación hacia los servicios de salud, fortaleciendo las competencias del equipo para promover el acceso oportuno de la comunidad a la oferta institucional de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización.	

11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el desarrollo de actividades de educación para la salud e información dirigida a la comunidad del microterritorio asignado.** En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se fortalecieron los conocimientos del equipo sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, adopción de prácticas de autocuidado y estrategias de educación comunitaria, de acuerdo con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud (APS). Asimismo, se apoyó la planeación de las intervenciones educativas y la organización del proceso de caracterización, con el propósito de orientar las acciones de educación en salud conforme a las necesidades y factores de riesgo identificados en la población del microterritorio.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la gestión del traslado de personas que requieran remisión a instituciones de salud, mediante la participación en jornadas de inducción y capacitación sobre los protocolos institucionales de referencia y contrarreferencia, la identificación de signos de alarma y los procedimientos para la activación de la red de servicios de salud.** En estos espacios se consolidaron las competencias del equipo para la identificación oportuna de usuarios que requieran atención en otros niveles de complejidad, así como para la articulación con los servicios asistenciales, garantizando una respuesta integral, oportuna y conforme a los lineamientos institucionales durante las intervenciones en el	

	microterritorio asignado.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la orientación a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta institucional e intersectorial disponible en el microterritorio asignado. En el marco de las jornadas de inducción y capacitación se fortalecieron los conocimientos del equipo sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el portafolio de servicios de la E.S.E., los programas de promoción y prevención y los mecanismos de articulación con otros sectores. Asimismo, se apoyó la planeación del proceso de acercamiento comunitario y la articulación con los líderes del territorio, con el propósito de garantizar que las familias reciban una orientación integral y acorde con las necesidades identificadas durante las intervenciones del Equipo Básico en Salud.	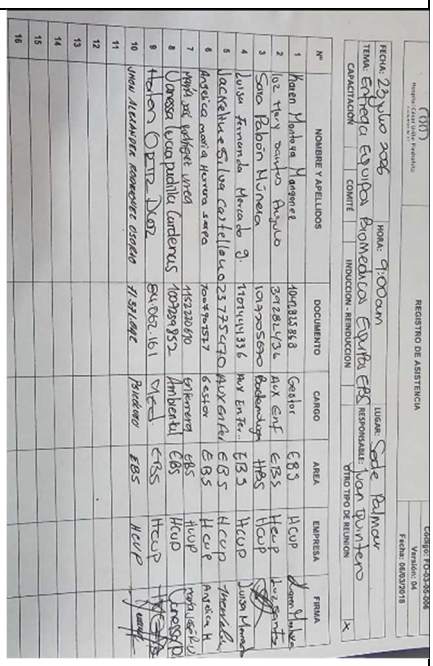
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la canalización de usuarios a la oferta de servicios brindada por otros sectores, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las rutas de articulación intersectorial y los mecanismos institucionales para la gestión de casos. En estos espacios se socializaron los procedimientos para la identificación de necesidades sociales en salud, los criterios de direccionamiento y la articulación con las entidades e instituciones presentes en el territorio. Asimismo, se apoyó la planeación de las intervenciones en el microterritorio, fortaleciendo las competencias del equipo para realizar canalizaciones oportunas e integrales de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y atención a las familias.	

15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre las rutas de atención, los mecanismos de referencia y contrarreferencia, el registro de información y los procedimientos de seguimiento establecidos para la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Asimismo, se fortalecieron las competencias del equipo para identificar barreras de acceso, verificar la continuidad de la atención y realizar el acompañamiento a las familias, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen durante las intervenciones en el territorio y la articulación con los diferentes sectores e instituciones.	
16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para el desarrollo de actividades de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento técnico sobre los lineamientos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) materno-perinatales y las recomendaciones para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Asimismo, se fortalecieron las competencias del equipo en educación a gestantes, madres lactantes y familias, así como en la identificación de factores de riesgo y necesidades de acompañamiento, garantizando la preparación para brindar una atención integral durante las intervenciones en el territorio, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades	

	identificadas en la población.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	**Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para la toma de muestras de laboratorio en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y fortalecimiento técnico sobre los procedimientos institucionales, las normas de bioseguridad, el manejo adecuado de muestras y los protocolos aplicables a las intervenciones extramurales.** Dado que durante esta etapa no se habían iniciado las valoraciones en territorio por parte del profesional de medicina o enfermería, no se generaron órdenes para la realización de ayudas diagnósticas que requirieran la toma de muestras. No obstante, el equipo quedó preparado para ejecutar esta actividad de manera oportuna y conforme a los lineamientos institucionales cuando sea indicada durante las intervenciones en el microterritorio asignado.	
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se adelantaron acciones preparatorias para garantizar la vacunación de la población por curso de vida en el microterritorio asignado, mediante la participación en jornadas de inducción y actualización sobre el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). En estos espacios se fortalecieron los conocimientos relacionados con los lineamientos vigentes del esquema nacional de vacunación, los biológicos disponibles, la población objeto, los intervalos y refuerzos, las estrategias de demanda inducida y los procedimientos para la verificación de antecedentes vacunales, de conformidad con la normatividad y los lineamientos técnicos establecidos por las autoridades sanitarias. Asimismo, este proceso permitió consolidar las competencias técnicas del equipo para apoyar la identificación de personas con esquemas incompletos, orientar a las familias sobre la importancia de la	

	inmunización y contribuir al acceso oportuno a los servicios de vacunación durante las intervenciones del Equipo Básico en Salud en el territorio asignado.	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Durante el período reportado se apoyó la convocatoria y coordinación inicial de los espacios de participación social en el microterritorio asignado, mediante comunicación telefónica y a través de medios digitales con el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del corregimiento Los Medios. En este contacto se socializó la jornada de concertación programada para el inicio de las intervenciones del Equipo Básico en Salud (EBS), promoviendo la articulación con los líderes comunitarios y facilitando la organización de los espacios de participación ciudadana. Estas acciones constituyeron el primer acercamiento para fortalecer el trabajo conjunto entre la comunidad y el equipo de salud, favoreciendo el desarrollo de las actividades de Atención Primaria en Salud (APS) en el territorio asignado.	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se elaboró y presentó el informe mensual de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, consolidando las actividades desarrolladas, los avances alcanzados y el estado de cumplimiento de las obligaciones asignadas en el Territorio Rural 01. Asimismo, se anexaron los soportes documentales requeridos para el proceso de supervisión, incluyendo registros de las actividades ejecutadas, evidencias fotográficas cuando aplicó, cuenta de cobro, planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, garantizando una adecuada gestión documental, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los	 E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA NIT. 890.980757-1 CAUCASIA -ANTIOQUIA TEL. (604) 3201212 **INFORME DE ACTIVIDADES 0436 2026** NÚMERO CONTRATO: ORDEN DE SERVICIO 121 DE 2026 OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTION PARA LA AMPLIACION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD SEGUN LA RESOLUCION 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PLAZO: SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 CONTRATISTA: LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ PERIODO REPORTADO: 1 DE JULIO A AL 31 DE JULIO SUPERVISOR: SANTIAGO GRANADA BOTERO FECHA RADICACIÓN: 31 DE JULIO DE 2026 OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL 1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual. Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado	En cumplimiento del objeto y las condiciones contractuales, asistí a las jornadas de inducción coordinadas para los equipos básicos. En este espacio se abordaron los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para el trabajo en los microterritorios asignados, definiendo funciones, responsabilidades, metodologías y rutas de atención aplicables a la ejecución del contrato | 2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el	Observación sobre mapeo y cartografía: La actividad correspondiente al apoyo en la elaboración del mapeo y cartografía social	

	requisitos administrativos establecidos.	
21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	**Durante el período reportado se mantuvo una conducta ética, respetuosa y profesional en todas las actividades desarrolladas, actuando en concordancia con los principios institucionales y las obligaciones contractuales.** Asimismo, se promovieron relaciones basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo con la institución, el equipo interdisciplinario y la comunidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades y al fortalecimiento de la imagen institucional. De igual manera, se garantizó el manejo responsable y confidencial de la información conocida durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos y normas institucionales.	
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo correspondiente al **Durante el período reportado se dio cumplimiento a las demás actividades requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, participando en jornadas de inducción, capacitación, actualización y fortalecimiento técnico para la implementación de la estrategia de Equipos Básicos en Salud (EBS).** Asimismo, se asistió a reuniones de articulación y seguimiento con la coordinación y el equipo interdisciplinario, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con el manejo y cargue de la información, el diligenciamiento de los instrumentos de caracterización, la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario, la elaboración de los informes contractuales y los lineamientos operativos para el desarrollo de las intervenciones en el territorio. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del equipo, garantizando una adecuada preparación para la ejecución de las acciones de	 

	Atención Primaria en Salud (APS) y el cumplimiento del objeto contractual.	



LUISA FERNANDA MERCADO GUZMAN
1101444336
AUXILIAR DE ENFERMERIA
321819849
LUISA.MAIL.108@GMAIL.COM

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1101444336**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°AS-121-2026**, Durante el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No. 163914

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2415

Fecha Documento: 06/08/2026
Fecha Vencimiento: 05/09/2026
Fecha Inicial: 06/08/2026
Fecha Final: 05/09/2026

Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 023a3f9db1ac46eddd48d84675326c78218a57270aa9e9f11da2c9840825af3df57061309b3907fac8654b89254ed598

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: MERCADO GOMEZ LUISA FERNANDA
Nit: 1101444336-2
Teléfono: 3127294285
Dirección: BRR EL PUERTO 713

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 5844 **Registro:** 4967

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,450,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	3,232,650.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	69,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	20,700.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	13,800.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	13,800.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	13,800.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	86,250.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,450,000.00	0.00

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	MERCADO GOMEZ LUISA FERNANDA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1101444336-2	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3127294285		
Dirección:	BRR EL PUERTO 713		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMOAUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 * AS-121-2026* CUENTA DE COBRO 01* MES D EJULIO 2026.

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	3,232,650.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	3,232,650.00

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT: 800031148-6, Software PACIENTES